

**Población y economía en el Soconusco
durante el siglo XVI:
el ejemplo del pueblo de Guilcingo, 1582**

La provincia de Soconusco, ubicada en la planicie costera del actual estado de Chiapas en México, ha sido foco de muy pocos estudios históricos o antropológicos en el período colonial. De los trabajos de MacLeod, Gerhard y Sherman se obtiene una idea de las condiciones generales que existieron: en cuanto a la población, pereció una gran mayoría de los indígenas; en cuanto a la economía, la producción de cacao fue el aspecto más importante.¹ Con el fin de entender mejor el proceso de cambio cultural de la población indígena del Soconusco, hemos realizado un estudio etnohistórico y arqueológico de la época colonial.²

En este ensayo analizamos un documento recién encontrado en el Archivo General de Indias de Sevilla que proporciona datos específicos sobre la población y la economía de un "pueblo de indios" en el Soconusco en el año 1582.³ Dicho documento contiene un padrón del pueblo de Guilcingo y varios testimonios que ofrecen valiosos datos sobre la situación demográfica, la producción de cacao, el sistema de tributo y otros aspectos de la vida en este pueblo. A nuestro entender, tal padrón es el único bien detallado que

Janine Gasco recibió el doctorado en antropología en la University of California en Santa Bárbara. En 1983 dirigió la excavación de un pueblo colonial del Soconusco y ha escrito artículos relacionados con su interés general en arqueología, etnohistoria de Mesoamérica y, en particular, Chiapas. La autora agradece a Lawrence Feldman, bajo cuya dirección localizó el documento que aquí se analiza; a Rodney Watson por sus sugerencias respecto a la paleografía; a Murdo J. MacLeod por las que hizo al leer el ensayo; y a Juan Rodríguez por su ayuda al traducirlo del inglés.

¹ Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española, 1520-1720* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980); Peter Gerhard, *The Southeast Frontier of New Spain* (Princeton: Princeton University Press, 1979); y William L. Sherman, *Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979).

² Janine Gasco, "Cacao and the Economic Integration of Native Society in Colonial Soconusco, New Spain" (tesis doctoral, University of California, 1987); Janine Gasco, "Economic Organization in Colonial Soconusco, New Spain: Local and External Influences", en *Research in Economic Anthropology*, Barry Isaac, editor (1987), VIII.

³ El documento "Provisión a Francisco de Santiago para la provincia de Soconusco por virtud de la qual da el parecer de atras" está incluido en Escribanía de Cámara A.331, ff. 1537-1558v.

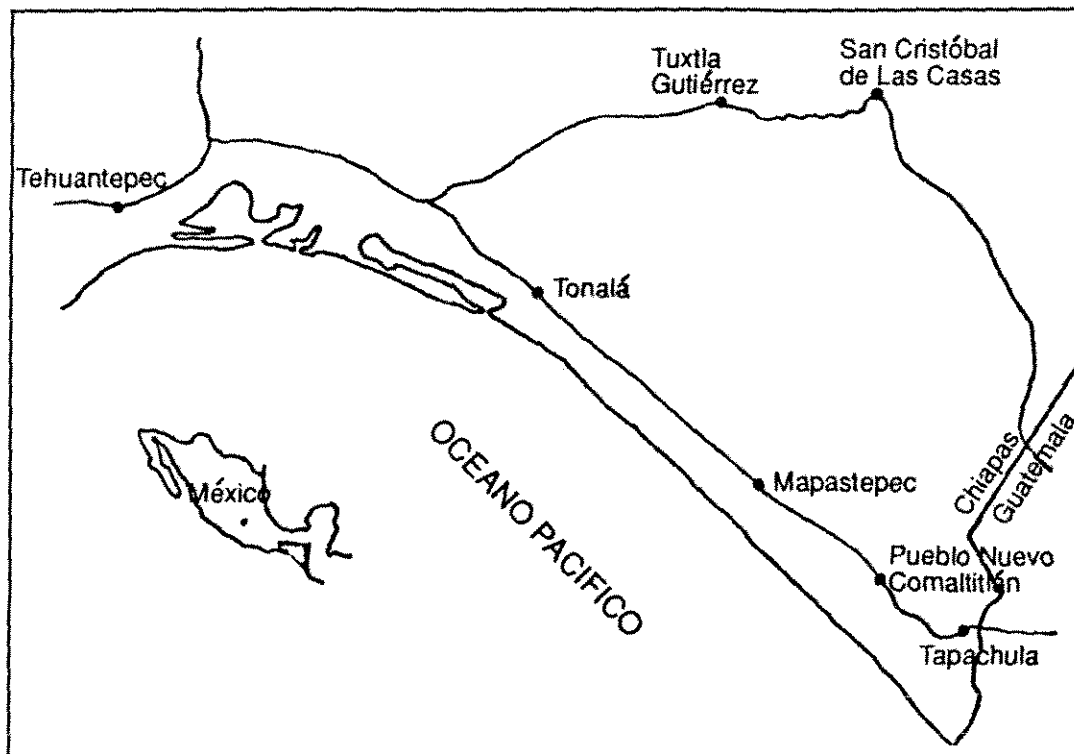


Figura 1. Ubicación de Pueblo Nuevo Comaltitlán, antes Guilcingo

se conoce para esta área en los siglos XVI y XVII.⁴ Comenzamos este análisis con una descripción o resumen del documento; luego tratamos algunos puntos que pertenecen específicamente a la población y a la situación demográfica de esta área; finalmente examinamos los datos sobre la economía.

Descripción del documento

El documento, mandado al rey de España desde la Audiencia de Guatemala, comienza declarando que la Audiencia estaba

informada que en la provincia de Soconusco de Nuestra Real Corona había muchos pueblos que estaban demasadamente cargados en la tasación de su tributo por haberse muchos indios de ellos ... y que así mismo había en la dicha provincia otros pueblos que estaban demasadamente relevados atento a la mucha gente y milpas que tenían. (f. 1537)

⁴ El pueblo de Guilcingo aparece en varios documentos del Soconusco desde 1575 hasta 1797. En una lista de los pueblos de Soconusco, observamos que en el año 1813 aparece en el partido de Tizapa "Pueblo Nuevo (llamado antiguamente de Bartolome Guilcingo)"; AGI, Guatemala 934, "Estado de la provincia de Chiapas 1813". En los censos nacionales del siglo XX, el pueblo se llama Pueblo Nuevo Comaltitlán. El santo patrono es todavía San Bartolomé.

Para remediar esta situación, la Audiencia ordenó

que los pueblos de la dicha provincia se contasen y averiguasen las haciendas y granjerías de los naturales de ellos e fuesen tasados con igualdad de manera que no quedasen agraviados. (f. 1537v)⁵

Para hacer la cuenta y averiguación fue nombrado el secretario de la Audiencia, Francisco de Santiago, el 10 de noviembre de 1581 y tres días después fue nombrado un intérprete, Alonso Vásquez, vecino de la ciudad de Guatemala; luego, en enero de 1582, fue nombrado como "defensor de los indios" Francisco de Escobar.

El documento incluye copia de un auto hecho en 1575 sobre el número de tributarios y manera de tributo del pueblo de Guilcingo en tal año. Vemos que, según la cuenta de 1575, había 17 tributarios que pagaban 4 cargas, 1 xiquipil y 4 zontles de cacao "bueno limpio de chilacaste y pataste" (f. 1541). Las 3 cargas, 2 xiquipiles y 14 zontles eran para la Corona y 1 xiquipil y 10 zontles para la comunidad (suman a las 4 cargas, 1 xiquipil y 4 zontles⁶); además pagaban dos sementeras de maíz para la comunidad.

La averiguación hecha por Francisco de Santiago tuvo lugar en enero de 1582. Comprende dos partes principales: el padrón, cuyos datos pueden apreciarse en el Cuadro 1, y unos testimonios en que los testigos contestaron a ciertas preguntas (véase la transcripción que se incluye en la sección de *Fuentes documentales y bibliográficas*). Estos fueron recibidos en dos pueblos, Amastlán y Guilcingo. Primero, un grupo de cinco testigos contestó a una serie de tres preguntas y, luego del nombramiento de un defensor de los indios, el defensor presentaba otro grupo de tres testigos, quienes contestaron a otra serie de seis preguntas. Entre éstos había tres españoles, incluso el padre Cristóbal de Morales, del partido de Tianguistlán (donde se encontraba ubicado el pueblo de Guilcingo), dos indígenas de Guilcingo (el cacique o gobernador Juan Matías y el alcalde Domingo Hernández) y tres indígenas del pueblo de Caguala (igualmente en el partido de Tianguistlán).

Los testigos fueron interrogados acerca de las condiciones del pueblo de Guilcingo como el clima, aguas, tierras y los recursos de que los indígenas de Guilcingo gozaban; asimismo, fueron interrogados sobre el tributo que pagaban los habitantes si la cantidad era justa y si había otra cosa que podrían pagar. En general, estuvieron de acuerdo sobre las condiciones en Guilcingo: todos expresaron que el clima era cálido y húmedo, que había un río caudaloso de buenas aguas cerca del pueblo y que había tierras muy buenas y fértiles para cacao y maíz. El problema que mencionaron todos fue la escasez de gente para cuidar las milpas de cacao y maíz, como sigue:

⁵ Aunque la provisión es para todos los pueblos del Soconusco, sólo los datos de la cuenta y averiguación de Guilcingo aparecen en el documento.

⁶ Las medidas de cacao son las siguientes: 400 semillas igual a 1 zontle; 20 zontles equivalían a 1 xiquipil; y 60 zontles o 3 xiquipiles formaban 1 carga.

15. 13

El sus mras pas de caas e qm geym som ondo
 De onal mntes llo pas de mras de los 2. 6
 Vesinos los pas de mras de ondo 3. 4
 Posibles e al amonera de mras de ondo 5. 6
 de betrix que el las dos mras de ondo 7. 8
 a pio de la zona con sumas de los mras que son
 de mras de ondo 9. 10
 de mras de ondo 11. 12
 de mras de ondo 13. 14
 de mras de ondo 15. 16
 de mras de ondo 17. 18
 de mras de ondo 19. 20
 de mras de ondo 21. 22
 de mras de ondo 23. 24
 de mras de ondo 25. 26
 de mras de ondo 27. 28
 de mras de ondo 29. 30
 de mras de ondo 31. 32
 de mras de ondo 33. 34
 de mras de ondo 35. 36
 de mras de ondo 37. 38
 de mras de ondo 39. 40
 de mras de ondo 41. 42
 de mras de ondo 43. 44
 de mras de ondo 45. 46
 de mras de ondo 47. 48
 de mras de ondo 49. 50
 de mras de ondo 51. 52
 de mras de ondo 53. 54
 de mras de ondo 55. 56
 de mras de ondo 57. 58
 de mras de ondo 59. 60
 de mras de ondo 61. 62
 de mras de ondo 63. 64
 de mras de ondo 65. 66
 de mras de ondo 67. 68
 de mras de ondo 69. 70
 de mras de ondo 71. 72
 de mras de ondo 73. 74
 de mras de ondo 75. 76
 de mras de ondo 77. 78
 de mras de ondo 79. 80
 de mras de ondo 81. 82
 de mras de ondo 83. 84
 de mras de ondo 85. 86
 de mras de ondo 87. 88
 de mras de ondo 89. 90
 de mras de ondo 91. 92
 de mras de ondo 93. 94
 de mras de ondo 95. 96
 de mras de ondo 97. 98
 de mras de ondo 99. 100

tubus Primeramente se cono yon padol
 no doan on mras casique 1.
 no doan de mras de ondo 2.
 no doan de mras de ondo 3.
 no doan de mras de ondo 4.
 no doan de mras de ondo 5.
 no doan de mras de ondo 6.
 no doan de mras de ondo 7.
 no doan de mras de ondo 8.
 no doan de mras de ondo 9.
 no doan de mras de ondo 10.
 no doan de mras de ondo 11.
 no doan de mras de ondo 12.
 no doan de mras de ondo 13.
 no doan de mras de ondo 14.
 no doan de mras de ondo 15.
 no doan de mras de ondo 16.
 no doan de mras de ondo 17.
 no doan de mras de ondo 18.
 no doan de mras de ondo 19.
 no doan de mras de ondo 20.
 no doan de mras de ondo 21.
 no doan de mras de ondo 22.
 no doan de mras de ondo 23.
 no doan de mras de ondo 24.
 no doan de mras de ondo 25.
 no doan de mras de ondo 26.
 no doan de mras de ondo 27.
 no doan de mras de ondo 28.
 no doan de mras de ondo 29.
 no doan de mras de ondo 30.
 no doan de mras de ondo 31.
 no doan de mras de ondo 32.
 no doan de mras de ondo 33.
 no doan de mras de ondo 34.
 no doan de mras de ondo 35.
 no doan de mras de ondo 36.
 no doan de mras de ondo 37.
 no doan de mras de ondo 38.
 no doan de mras de ondo 39.
 no doan de mras de ondo 40.
 no doan de mras de ondo 41.
 no doan de mras de ondo 42.
 no doan de mras de ondo 43.
 no doan de mras de ondo 44.
 no doan de mras de ondo 45.
 no doan de mras de ondo 46.
 no doan de mras de ondo 47.
 no doan de mras de ondo 48.
 no doan de mras de ondo 49.
 no doan de mras de ondo 50.
 no doan de mras de ondo 51.
 no doan de mras de ondo 52.
 no doan de mras de ondo 53.
 no doan de mras de ondo 54.
 no doan de mras de ondo 55.
 no doan de mras de ondo 56.
 no doan de mras de ondo 57.
 no doan de mras de ondo 58.
 no doan de mras de ondo 59.
 no doan de mras de ondo 60.
 no doan de mras de ondo 61.
 no doan de mras de ondo 62.
 no doan de mras de ondo 63.
 no doan de mras de ondo 64.
 no doan de mras de ondo 65.
 no doan de mras de ondo 66.
 no doan de mras de ondo 67.
 no doan de mras de ondo 68.
 no doan de mras de ondo 69.
 no doan de mras de ondo 70.
 no doan de mras de ondo 71.
 no doan de mras de ondo 72.
 no doan de mras de ondo 73.
 no doan de mras de ondo 74.
 no doan de mras de ondo 75.
 no doan de mras de ondo 76.
 no doan de mras de ondo 77.
 no doan de mras de ondo 78.
 no doan de mras de ondo 79.
 no doan de mras de ondo 80.
 no doan de mras de ondo 81.
 no doan de mras de ondo 82.
 no doan de mras de ondo 83.
 no doan de mras de ondo 84.
 no doan de mras de ondo 85.
 no doan de mras de ondo 86.
 no doan de mras de ondo 87.
 no doan de mras de ondo 88.
 no doan de mras de ondo 89.
 no doan de mras de ondo 90.
 no doan de mras de ondo 91.
 no doan de mras de ondo 92.
 no doan de mras de ondo 93.
 no doan de mras de ondo 94.
 no doan de mras de ondo 95.
 no doan de mras de ondo 96.
 no doan de mras de ondo 97.
 no doan de mras de ondo 98.
 no doan de mras de ondo 99.
 no doan de mras de ondo 100

CUADRO
Resumen del padrón de

Casa	Hombre	Edad	Mujer	Edad
1	Joan Matia (cacique) Matheo Hernández	30 30	doña Magdalena Ana	24 18
2	Domingo Hernández (alcalde)	45	Cecilia	20
3	Francisco Hernández (regidor)	35	Juana Hernández	35
4	Alonso Godínez (regidor)	40	María Paz	35
5	Francisco Hernández	30	Ysabel	40
6	Juan López Juan Bernabé	20 20	María	18
7			Luzía	30
8	Juan Bernal Miguel García	35 30	María Ysabel	25 30
9	Miguel Gutiérrez	35	Ysabel	20
10	Pedro Casanga (negro esclavo) Pero Gonzales	— 25	Ysabel Galván Melchora de los Reyes	35 15
11	Melchor de la Cruz	30	Ana	35
12	Andrés López	35	Barbola (?) García	30
	<i>Totales</i>			

a z(ontles) o c(argas)

b "Lo que se puede pagar"

lo han de guardar de día de los pájaros y en la noche de los venados, puercos monteses y otros animales ... descuidándose un poco se la comen y destruyen en especial que habiéndoles faltado de cinco o seis años a esta parte el servicio de *tlaqueuales* que solían tener y venían a esta provincia de los pueblos de Teguantepeque y Chiapa y otras partes los dichos naturales no han podido ni pueden beneficiar las milpas de cacao que les dejaron sus pasados ni poner otras de nuevo. (f. 1547-1548v)

La palabra *tlaqueuales* significa "alquilados".⁷ Tal parece que los indígenas

⁷ Fray Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1944), pág. 134.

1

Guilcingo de 1582

Hijos	¿Solar?	Arboles	Paga ^a	Tributo ^b	Otra información
3	X	1,200	12z	28z	
-		600	-	12z	recién casados
3	X	3,200	30z	1c	
1					huérfana pobre: María(14)
	X	300	-	12z	recién venidos y recién casados
5	X	3,200	24z	1c	
3	X	1,600	21z	36z	
		200	6z	Res	huérfanos: Miguel(8), Marta(4), Mateo(2)
-	X	300	6z	12z	
				6z	soltero, sin milpa
-	X	600	20z	Res	viuda
-	X	1,200	28z	28z	
1	X	800	30z	14z	
-	X	1,000	18z	24z	
1		600	15z	Res	huérfano: Pedro Rodríguez(4)
-		-	-	16z	Negradorra y panadera, puede pagar eso o media marca de plata
-		-	-	32z	hija de la suso dicha, puede pagar eso o media marca de plata
-	X	400	20z	12z	
-	X	1,000	25z	24z	
		15,800	255z	376z	18 tributarios - 3 reservados

del Soconusco acostumbraban contratar ayuda de migrantes temporales para atender sus milpas de cacao. Según todos los testigos, los indígenas tenían que acudir a sus milpas de maíz para obtener su sustento; también declararon que aunque obtenían dos o tres cosechas de maíz al año, debido al clima tan caluroso y húmedo, "no les dura de dos a tres meses porque luego se les come de gorgojo y pudre", razón por la cual tenían que ir a otros pueblos a comprar maíz a seis tostones la fanega y sufrían mucha hambre. Otros recursos que gozaban de la tierra eran plátanos, camotes y zapotes; además había pescado en el río, pero todas estas cosas servían sólo para su sustento, sin producir ningún excedente para venderlas en otros pueblos.

Al hablar de tributo, los tres españoles y el alcalde de Guilcingo

declararon que el cacao que pagaban los tributarios de Guilcingo era excesivo y que debía ser reducido, a quizás unas dos y media o tres cargas al año. Los demás testigos, el cacique de Guilcingo y los indígenas de Caguala declararon que era moderado y podían pagarlo sin molestia. En los últimos folios del documento se encuentra el resumen de la averiguación y el padrón con las recomendaciones del secretario, quien declara que hay tributarios más tres reservados y “pueden pagar por todo tributo seis cargas y dieciséis zontles de cacao ... las cuales siendo [para] vuestra real caja las cinco cargas y la una y dieciséis zontles se les podrá dejar por sobras de tributo con lo procedido de las dos sementeras de maíz que hacen para su comunidad” (f. 1558).

En cuanto a la cantidad de tributo que pagaban existen dos discrepancias que aparecen en los últimos folios. Primeramente notamos que las 6 cargas y 16 zontles son precisamente las que aparecen incluidas en el padrón bajo la categoría de “puede pagar” (Cuadro 1), pero en el resumen se lee que “cabe a cada tributario uno con otro a veinticinco zontles y veinticinco cacaos que salen comunmente en esta provincia trece tostones” (f. 1558). Consideramos que en este caso se refiere a un promedio (dividiendo 6 cargas, 16 zontles por 15 tributarios) y que, en realidad, como se lee en el folio siguiente, “cada indio en particular pagará de tributo en cada un año lo que les irá señalado en su padrón” (f. 1558v).

La segunda discrepancia es que en el resumen de la Audiencia está declarado que el pueblo debe sólo 5 cargas de cacao, las 4 cargas para su majestad y la carga restante para la comunidad, pero reitera que cada tributario paga lo que está señalado en el padrón (que suma 6 cargas, 16 zontles). Una explicación es que la Audiencia haya confundido lo dicho por el secretario pensando que las 5 cargas que él recomendó para la Corona era el tributo entero; otra explicación es que la Audiencia haya decidido rebajar la cantidad de tributo. No sabemos cómo resolver este problema, pero nos inclinamos a aceptar las cifras del padrón.

Antes de proseguir con el análisis de la población y la economía, vale la pena comparar los datos sobre tributo en el documento con los datos de otras fuentes. En primer lugar, podemos ver que la cantidad de cacao que el secretario Francisco de Santiago declaró que el pueblo de Guilcingo pagaba a su majestad antes de hacer su averiguación era precisamente lo que aparecía en la tasación que se hizo en 1575: 3 cargas, 2 xiquipiles y 14 zontles.⁸ En la tasación de 1575 se encuentra una lista de 37 pueblos del Soconusco y el tributo que pagaba cada uno.

Otra fuente es la tasación hecha por el presidente de la Audiencia, Valverde, en 1582, en la cual se da el número de tributarios, la cantidad de tributo que antes pagaba cada pueblo y el nuevo número de tributarios

⁸ La tasación nueva de 1575 aparece en AGI, Contaduría 972.A, “Cuentas de milpas 1575-1576”.

con la nueva tasación.⁹ En la tasación de Valverde sólo aparecen 19 pueblos del Soconusco y Guilcingo no está incluido. Lo interesante es comparar la cantidad de tributo en cacao de la tasación de 1575 con la cantidad de cacao que, según la tasación de Valverde, pagaban los pueblos antes. Tal comparación es posible para 16 pueblos del Soconusco incluidos en ambos documentos: la cantidad es igual en trece casos, con poca diferencia en dos de los casos (entre 5 y 8 zontles) y bastante diferencia en uno.

Lo que queremos dejar en claro es que con los datos del padrón de Guilcingo, de la tasación de 1575 y de la tasación de Valverde de 1582, se puede concluir que, por lo menos en el caso del Soconusco, la cantidad de cacao que "antes pagaban", tanto en el caso de Guilcingo como en los pueblos incluidos en la tasación de Valverde, se refiere a la tasación de 1575.

Población

En el padrón incluido en el documento de Guilcingo se encuentran datos demográficos muy escasos para el Soconusco. Desafortunadamente, el número de personas en el pueblo de Guilcingo en 1582 es muy bajo, por lo que no vale la pena hacer un análisis estadístico complicado. Por la misma razón, el siguiente análisis debe ser visto como tentativo.

El padrón de Francisco de Santiago tiene varios puntos de interés para un estudio demográfico. Fue efectuado de casa en casa: eran en total doce y en cada una se tomó cuenta de cada hombre y su mujer, sus nombres, edades y el número de hijos de cada pareja. Además aparecen los datos sobre árboles de cacao y tributo. La población consistía de 14 hombres¹⁰ (13 casados y un soltero) y 15 mujeres (14 casadas y una viuda). Había 17 niños de 14 años de edad y menores, de los cuales 5 eran huérfanos. En total vivían en el pueblo 46 personas. Está indicado que, aunque había 18 tributarios, tres de ellos debían ser reservados (una viuda y dos familias de huérfanos), dejando una cifra de 15. Esta cifra, comparada con los 17 tributarios contados en la tasación de 1575, representa una declinación del 12 por ciento entre 1575 y 1582.

Además de este breve resumen, vamos a enfocar cinco aspectos de la población, a saber: el factor de conversión, el patrón de residencia, el tamaño de la familia, la distribución de edades y los aspectos de etnicidad y raza.

Factor de conversión. En varios estudios demográficos de la época colonial se ha discutido el problema de emplear un factor de conversión para poder calcular la población total a partir de cifras de tributarios.¹¹ Este padrón de

⁹ AGI, Guatemala 10 (antes Guatemala 966), "Razón de las tasaciones que se han hecho después que el señor presidente vino a esta Audiencia".

¹⁰ Nótese que no vamos a tomar en cuenta a Pedro Casanga, "negro esclavo de Joan Gutiérrez de Menas", el esposo de la mujer en la casa número 10, ya que no era tributario y probablemente no residía en el pueblo.

¹¹ Compárese con Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, *The Population of Central Mexico in 1548: An Analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*, Ibero-Americana 43

Guilcingo presenta la oportunidad de calcular este factor de conversión con certeza.

En este caso, el número de habitantes en el pueblo es de 15 tributarios y 46 personas, lo que arroja una cifra de 3.07. Es decir, que en las últimas décadas del siglo XVI, este pueblo tenía casi 3 personas por cada tributario. Sin otros padrones, es imposible saber si esta cifra se podría aplicar a otros pueblos del Soconusco. Sin embargo, nos parece que las condiciones demográficas eran muy semejantes en el resto del Soconusco y queremos sugerir que podríamos utilizar esta cifra para calcular la población total en otros pueblos del Soconusco durante tales años. Consideramos pertinente que, a la falta de otros datos, es mejor utilizar esta cifra en vez de los cálculos empleados de 4.75 a 5 para el occidente de Guatemala,¹² 3.6 para Yucatán,¹³ o 2.8 para México central.¹⁴

Patrón de residencia. De las doce casas empadronadas, cuatro de ellas o sea el 33 por ciento, tenían más de un tributario en residencia. En tres de estas casas, el padrón no explica el parentesco entre los residentes. La relación no podía ser de padres e hijos por las edades, pero es posible que los residentes fueran hermanos. En el cuarto caso, en la casa número 10 encontramos a una mujer, su hija y su yerno. Lo importante de estos datos es que aunque la mayoría de la población vivía en su casa como familia nuclear, una proporción sustancial (18 personas, o 39 por ciento de la población del pueblo) vivía en un hogar organizado en otra forma.

En cuanto al número de personas que habitaba en cada casa, variaba entre uno y siete, con un promedio de 3.83 personas por casa y una desviación estándar de 2.08 (Cuadro 2). Estos datos llaman la atención a la variación entre casas y al peligro de generalizar sobre el número de habitantes por casa.

Tamaño de las familias. La palabra "familia" aquí se refiere a la familia nuclear, es decir, el hombre, su esposa y sus hijos (al presente, hacemos caso omiso de los huérfanos y de los solteros). Consideramos que en este sentido hay un total de 15 familias (13 parejas, una viuda y una mujer casada con un esclavo).

Como se puede observar en el Cuadro 3, el tamaño de las familias variaba entre uno y siete, con un promedio de 2.73 y una desviación estándar de 1.67.

(Berkeley: University of California Press, 1960); Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History*, 2 tomos (Berkeley: University of California Press, 1971 y 1974); W. George Lovell, "Historia demográfica de la sierra de los Cuchumatanes", *Mesoamérica* 4 (1982): 279-301; Thomas T. Veblen, "Declinación de la población indígena en Totonicapán, Guatemala", *Mesoamérica* 3 (1982): 26-66; y Elías Zamora, "Conquista y crisis demográfica: la población indígena del occidente de Guatemala en el siglo XVI", *Mesoamérica* 6 (1983): 291-328.

¹² Lovell, "Historia demográfica", pág. 288; Veblen, "Declinación de la población indígena", pág. 57; y Zamora, "Conquista y crisis demográfica".

¹³ Cook y Borah, *Essays in Population History*, II: 50.

¹⁴ Cook y Borah, *Essays in Population History*, II: 281. Para una discusión más detallada sobre este tema, véase Gasco, "Cacao and Economic Integration", pp. 87-92.

CUADRO 2
Número de personas por casa en el poblado de Guilcingo

1 persona	1 caso
2 personas	3 casos
3 personas	3 casos
4 personas	0 casos
5 personas	2 casos
6 personas	1 casos
7 personas	2 casos
<i>Total</i>	12 casos
<i>Promedio</i>	3.83 personas
<i>Desviación estándar</i>	2.08

CUADRO 3
Tamaño de la familia en Guilcingo

1 persona	2 casos
2 personas	8 casos
3 personas	2 casos
4 personas	0 casos
5 personas	2 casos
6 personas	0 casos
7 personas	1 caso
<i>Total</i>	15 casos
<i>Promedio</i>	2.73 personas
<i>Desviación estándar</i>	1.67

Esta cifra es muy baja debido a los pocos niños en la población y a que la unidad más común en Guilcingo era la pareja sin hijos. De 15 mujeres, todas en edad reproductiva (entre 15 y 40 años de edad), diez de ellas, o dos tercios, no tenían hijos de 14 años o menos; una tenía una hija de 15 años. Es probable que estos datos indiquen una tasa alta de mortalidad infantil durante estos años.

Distribución por edad. Los datos de edades son, sin duda, muy imprecisos. Por ejemplo, en el caso del alcalde, su edad dada en el padrón es de 45 años y luego, en la interrogación, es de 50 años "poco más o menos" (f. 1551). Sin embargo, aunque los datos no sean muy precisos, creemos razonable afirmar que son aceptables para poder analizar la distribución general de las edades en este pueblo.

En el Cuadro 4 se muestra la distribución por edades por edad y sexo para

CUADRO 4
Distribución de la población de Guilcingo por edad

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
0-14	(datos incompletos)	(datos incompletos)	17 (37%)
15-29	3 (22%)	7 (47%)	10 (22%)
30-44	10 (71%)	8 (53%)	18 (39%)
45 y mayores	1 (7%)	0	1 (2%)
<i>Total</i>	14	15	46

la población entera. Lo más notable de estas cifras es el bajo número de niños en comparación con el número de adultos, si bien el número de personas entre 15 y 29 años también es bajo en relación al número en el grupo de personas cuyas edades oscilan entre 30 y 44 años. En el censo nacional de 1970, por ejemplo, en el municipio de Pueblo Nuevo Comaltitlán (antes Guilcingo, como se expuso al principio de estas líneas) la proporción de niños de 14 años de edad y menos fue de 48.3 por ciento.¹⁵

Etnicidad y raza. Un factor que aparece en los estudios referentes al Soconusco es la posibilidad de que en los primeros años de la colonia existiera migración desde la sierra de Chiapas o Guatemala a la provincia de Soconusco debido a la despoblación en el Soconusco.¹⁶ Desafortunadamente, el documento de Guilcingo no permite concluir si éste era un pueblo de gente nativa del Soconusco o de extranjeros. Apenas en un caso se nota que una pareja era recién llegada, pero no especifica de dónde; éstos tenían una cantidad de cacao muy baja, pero lo curioso es que el hombre servía como regidor y parece extraño que alguien recién llegado pudiera tener tal poder.

En el caso de la casa número 10, es posible que sus ocupantes no hayan estado en el pueblo en el año 1575 para la anterior tasación, ya que no se anota el tributo que debieron haber pagado. En cuanto a los demás tributarios sí se anotó lo que pagaban desde la última tasación y por lo tanto habían residido en el pueblo al menos desde 1575.

En los testimonios del cacique o gobernador, don Juan Matías, y del alcalde Domingo Hernández, contestaron una pregunta sobre su conocimiento del área y "de que tiempo a esta parte" (f. 1546). Don Juan Matías contestó que era de "veinte años a esta parte" (f. 1551v) y don Domingo Hernández declaró que era de "treinta años a esta parte" (f. 1551). Si aceptamos estas cifras literalmente, encontramos que Juan Matías llegó a Soconusco a la edad

¹⁵ *Noveno Censo General de la Población, 1970* (México, D.F.: Dirección General de Estadística).

¹⁶ Gerhard, *The Southeast Frontier of New Spain*, pág. 169; y MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española*, pág. 62 y ss.

de diez años y Domingo Hernández a los quince o veinte años de edad. Examinando los testimonios de los tres indígenas de Caguala, vemos que testificaron que uno conocía a los vecinos de Guilcingo desde hacía veinte años (este testigo tenía treinta años de edad), otro los conocía desde hacía veinte años (éste tenía 35 años de edad) y el tercero los conocía desde hacía treinta años (con 45 años de edad).

Nos parece que estos datos pueden interpretarse de dos maneras: una es que los cinco indígenas testigos llegaron al Soconusco en su juventud, entre la edad de diez y quince años; la segunda es que, según ellos, sus conocimientos de las condiciones en el área no ocurrieron hasta alcanzar una edad de diez a quince años. Sin más información, no podemos elegir cuál de las dos interpretaciones sea más probable. Otro punto que aparece en los testimonios es que los testigos declararon que los naturales de Guilcingo "no han podido ni pueden beneficiar las milpas de cacao que les dejaron sus pasados" (f. 1548v). Si lo aceptamos literalmente, esto indica que los habitantes de Guilcingo no habían llegado muy recientemente al Soconusco.

Vinculado a este problema de etnicidad está el idioma que hablaban los indígenas que sirvieron de testigos. Desafortunadamente, no existen datos específicos sobre este aspecto; únicamente se sabe que necesitaron un intérprete. Unos años después (en 1656) parece ser que la lengua de los pueblos de Guilcingo y Caguala era "la de Comalapa",¹⁷ que puede ser "cabil".¹⁸ Este hecho sí implica migración, aunque no sabemos cuándo tuvo lugar.

En cuanto a la cuestión de la raza, de unas tres personas que no eran indígenas, dos eran "negradorras" y uno era mulato libre. Estas tres personas vivían en una casa y fueron contadas como dos tributarios, una mujer fue contada como un tributario y su hija y su esposo fueron contados como otro. En el caso de Guilcingo, por lo tanto, tres personas de la población de 46, o sea, 6.5 por ciento, no eran indígenas sino negros o mulatos. Parece que el resto eran indígenas, pero no hemos podido determinar si eran nativos del Soconusco o si procedían de otro lugar.

Economía

Una parte de la comisión del secretario Francisco Santiago fue averiguar sobre las milpas de cacao y el sistema de tributo. Vemos en el padrón entonces el número de árboles de cacao que tenía cada tributario, lo que pagaba antes en tributo y lo que podría pagar según el secretario. Con estos datos hay varios puntos de interés para hacer un análisis económico. Entre ellos vamos

¹⁷ Luis Reyes, "Documentos nahoas sobre el Estado de Chiapas", en *Los mayas del sur y sus relaciones con los nahuas meridionales* (México, D.F.: VIII Mesa Redonda, Sociedad Mexicana de Antropología, 1961), pp. 167-193.

¹⁸ Lawrence H. Feldman, "Languages of the Chiapas Coast and Interior in the Colonial Period", *Contributions of the University of California Archaeological Research Facility* 18 (1973): 78.

CUADRO 5
Distribución de árboles de cacao en Guilcingo

Núm. de árboles	Núm. de casos	Tributo ("lo que puede pagar")
0	3	6 zontles/16 zontles/32 zontles
200	1	Reservado
300	2	12 zontles
400	1	12 zontles
500	2	14 zontles/Reservado
600	2	12 zontles/Reservado
1,000	2	24 zontles
1,200	2	28 zontles
1,600	1	36 zontles
3,200	2	1 carga (60 zontles)
<i>Total</i>	18	376 zontles (6 cargas 26 zontles)

a enfocar, primeramente, la distribución de árboles de cacao; luego, el sistema de tributo y, en tercer lugar, la producción de cacao.

Distribución de árboles de cacao. En el Cuadro 5 se nota la distribución de árboles de cacao entre la población. Eran quince tributarios que tenían árboles de cacao y los otros tres tributarios no tenían, pero pagaban su tributo en cacao.¹⁹ Observamos que de los 15,800 árboles de cacao en este pueblo, el número que tenía cada tributario variaba entre cero y 3,200. Esta distribución significa que dos tributarios (11 por ciento del total) tenían poder sobre 6,400 árboles, o sea 41 por ciento de todos los árboles del pueblo. Estos dos tributarios eran oficiales del pueblo — uno era el alcalde y el otro era regidor.

Estos datos indican que un aspecto del sistema económico fue la desigualdad, es decir, que cualquiera que haya sido la razón, algunos tributarios gozaban de mayores riquezas que otros. Es interesante que de los cuatro oficiales del pueblo, tres poseían gran cantidad de árboles (en comparación al resto de los tributarios), lo que sugiere una relación entre poder político y poder económico.

El sistema de tributo. Los datos que aparecen bajo la categoría de "pueden pagar" nos brindan información sobre el sistema de tributo. Como se puede observar en el Cuadro 6, es evidente que el número de árboles que poseía el tributario afectó la cantidad de tributo que pagaba y que, para llegar a la cifra del tributo, el secretario empleaba un sistema de "tasación regresiva", es

¹⁹ Aquí nos referimos a los dieciocho tributarios que contó Francisco de Santiago, incluso los tres reservados.

CUADRO 6
Tasa de tributo en Guilcingo

Núm. de árboles	Tributo en zontles	Zontles/ 1000 árboles	Semillas árbol
0	6	—	—
300	12	40	16
400	12	30	12
500	14	28	11.2
600	12	20	8
1,000	24	24	9.6
1,200	28	23.3	9.3
1,600	36	22.5	9
3,200	60	18.8	7.5

decir, que los que poseían más árboles pagaban menos cacao por cada árbol. A nuestro entender, ésta es la única referencia del siglo XVI en que una forma de tasación fue cuatro semillas de cacao por cada árbol.²⁰ Según el documento de Guilcingo, la tasación por árbol variaba entre 7.5 y 16 semillas. Tales datos implican la posibilidad de que este sistema de tasación fuera empleado por la tasación de Valverde ya citada, lo que permitiría calcular el número de árboles de cacao que tenía cada pueblo que aparece en ella.

De las mismas cifras, se puede calcular la proporción de cacao que los tributarios pagaban de su cosecha anual. Del estudio de López Báez y Sandoval Gallardo se obtienen datos sobre la producción de cacao en el Soconusco de hoy, según los cuales, en el área alrededor del sitio del pueblo de Guilcingo, el promedio de rendimiento de cacao seco es de 250 kilogramos por hectárea por año.²¹ El promedio de árboles por hectárea es de 625, o sea que el promedio de rendimiento es de 0.56 kilogramos de cacao por árbol. Multiplicando el número de árboles en Guilcingo (15,800) por el promedio de 0.56 kilogramos, encontramos que la cosecha debería haber sido de 8,848 kilogramos por año. Para cambiar esta cifra a cargas de cacao empleamos el estudio de Millon en que dice que una carga de cacao pesa 67 libras o 30 kilogramos.²² Luego, dividiendo 8,848 kilogramos por 30 kilogramos, vemos que en cargas de cacao, el pueblo de Guilcingo pudo haber producido un promedio de unas 295 cargas o 17,700 zontles por año. Su tributo, según la

²⁰ MacLeod, *Historia socio-económica*, pp. 65-66.

²¹ Orlando López Báez y Alfonso Sandoval Gallardo, *Los sistemas de producción de cacao en la región del Soconusco, Chiapas*, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (Campo Agrícola Experimental Rosario Izapa: INIA, 1980).

²² Rene Millon, "When Money Grew on Trees: A Study of Cacao in Ancient Mesoamerica" (tesis doctoral, Columbia University, 1955), pág. 142.

cuenta hecha por Francisco de Santiago, era de 6 cargas, 16 zontles o 376 zontles. Entonces si estos cálculos son correctos, pagaba en tributo poco más de 2 por ciento de su cosecha anual.

Esta cifra puede ser equívoca si han cambiado las condiciones que afectan el rendimiento o si el rendimiento en 1582 no alcanzaba el promedio. Según los datos del Soconusco, nos parece que, en general, las condiciones de producción no han cambiado tanto. Entre 75 y 80 por ciento de los productores en la actualidad no utilizan abono y dependen de su familia para la mano de obra.²³ En cambio, es muy probable que el rendimiento en 1582 no haya alcanzado el promedio por las condiciones citadas por los testigos (falta de gente para cuidar el cacao). Entonces, el porcentaje de cacao que pagaba en tributo podría ser más alto que el dos por ciento calculado en líneas anteriores, pero no contamos con datos lo suficientemente detallados para calcular otra cifra.

Otro aspecto del sistema de tributo que se desprende del padrón es que el cacique era considerado como tributario y pagaba en la misma forma que los demás tributarios. En este sentido, parece ser que el sistema de tributo en el Soconusco fue distinto del de otras áreas donde los caciques estaban exentos de tributo.²⁴ En cuanto al tributo de las "negradorras" y el mulato libre, vemos que fueron contados como tributarios. Pagaban su tributo en cacao o en plata y eran los únicos que tenían esa opción. También parece que existía una tasación estándar para ellos, según la cual cada persona era tasada con 16 zontles de cacao o media marca de plata por año.²⁵

Producción de cacao. El padrón y testimonios contienen varios puntos de interés sobre la producción de cacao en el Soconusco. Primero, utilizando los datos de la producción de cacao hoy día en el área, hemos visto que la cosecha anual de Guilcingo pudo haber sido de 295 cargas, aunque es posible que fuera menos debido a las malas condiciones citadas en los testimonios.

Hemos visto que los productores de los pueblos del Soconusco dependían de ayuda del exterior (los *tlaqueguals*) para cuidar las huertas de cacao y, sin ellos, perdían cacao. Esta dependencia probablemente existía por la declinación de la población en el Soconusco que ocurrió después de la conquista española, pero queda la posibilidad de que hubiera existido el mismo sistema en la época prehispánica.

En el padrón notamos que la unidad de control y producción de las huertas de cacao era la familia nuclear. Aunque a veces más de una familia moraba en la misma casa, parece ser que, en cuanto a los árboles de cacao, cada familia tenía sus propios árboles y que las huertas eran consideradas propiedad privada en vez de huertas comunales o en poder del cacique.

²³ López Báez y Sandoval Gallardo, *Los sistemas de producción de cacao*.

²⁴ Cook y Borah, *Essays in Population History*, I: 18.

²⁵ Véase Christopher H. Lutz, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala: 1541-1773*, Serie Monográfica 2 (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982), pág. 450.

Resumen

Es pertinente reiterar aquí que por el tamaño del pueblo de Guilcingo debemos recibir este análisis y sus conclusiones con precaución. Sin embargo, al mismo tiempo, tenemos que equilibrar esta cautela con la importancia de los datos tan escasos para el Soconusco en el siglo XVI.

Hemos sugerido un factor de conversión de alrededor de tres personas por cada tributario para el Soconusco en los años de finales del siglo XVI. Hemos visto que no existía un patrón de residencia único, sino una mezcla de casas con una familia y casas con más de una familia y que el número de personas en cada casa variaba entre uno y siete. En cuanto a la familia nuclear, la unidad más común era la pareja sin hijos y, en general, la proporción de niños en la población era muy baja. Esto, casi sin duda, se debía a una alta tasa de mortalidad infantil que probablemente evitó la recuperación demográfica. Nótese que no hemos tratado de resolver el problema de la etnicidad; solamente hemos hablado de las posibilidades y, sobre la cuestión de la raza, en este pueblo 6.5 por ciento de la población era negra o mulata.

En cuanto a la economía, hemos visto algunos detalles sobre el papel del cacao. La distribución de árboles indica un sistema de desigualdad y de propiedad privada y una tendencia a que los oficiales políticos tuvieran más propiedad, o árboles de cacao que el resto de la población. Hemos visto que el sistema de tributo empleaba una "tasación regresiva" en que los tributarios que poseían más árboles pagaban menos cacao por cada árbol. Intentamos calcular el porcentaje de la cosecha que los tributarios pagaban en tributo, pero además discutimos sobre los problemas asociados con esta cifra.

Con los datos de este documento hemos tratado de ampliar nuestra comprensión de varios aspectos de la población y la economía del Soconusco en el siglo XVI. Quedan varios problemas sin respuesta, pero nuestra intención principal ha sido presentar los datos con algunas sugerencias para su interpretación.